

**Vanessa Caspata**

**Telfs.: (02) 2-828-142**

**Quito – Ecuador**

Quito, a Abril del 2011

Señora Presidenta de la  
Junta General de Accionistas de  
**LASWELL S.A.**

Presente

Estimada Señora Presidenta:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el período de trabajo del año 2010.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía y que se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Cabe mencionar que consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades, y es manejado de la mejor manera por el personal que ahí labora.

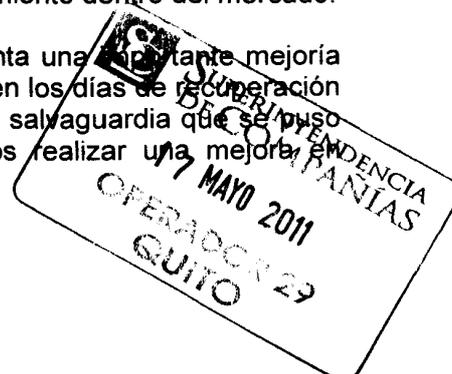
Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad.

Puedo certificar que la Compañía ha actuado conforme las normas legales y disposiciones que rigen la actividad societaria y tributaria en el Ecuador, tanto en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones con el Fisco, así como las resoluciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Los libros societarios y legales de la Compañía se encuentran debidamente llevados y actualizados, cumpliendo con la normativa legal vigente.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la utilidad de la compañía en el ejercicio 2010 es de USD \$7.354,27, la cual corresponde a la realidad e indica la excelente gestión realizada por el área administrativa financiera, y ventas, se logro tener esta utilidad, y mantener el posicionamiento dentro del mercado.

Por otro lado se observa que la rotación de cartera presenta una importante mejora con relación a la del año pasado que tenia un gran retraso en los días de recuperación de cartera, esto se debe que el año 2010 con la baja de la salvaguardia que se puso en el año 2009 tanto clientes como vendedores pudimos realizar una mejora en



nuestros ingresos y así pudieron cubrir a tiempo las obligaciones que adquirieron con la empresa.

Al igual que el capital de trabajo de la empresa es de \$ 191.202,73, cantidad que alcanza a cubrir cualquier contingencia y obligación que se presente inmediatamente.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Muy Atentamente,

  
~~Vanessa Caspata~~  
Vanessa Caspata  
COMISARIO

